



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA, 29 de Junio de 2023.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Sebastián IRIARTE

S _____ **I** _____ **D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: <u>29 JUN. 2023</u> hs. <u>15:44</u>
Numero: <u>355</u> Foljas: <u>2</u>
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: "DEROGACIÓN DEL IMPUESTO INMOBILIARIO LEY PROVINCIAL N° 1075".

A los efectos de solicitar a la Honorable Legislatura Provincial la derogación del Título Primero del impuesto inmobiliario del Hecho y Base Imponible de la parte Especial del Libro Segundo de la Ley Provincial N° 1075 a partir de la entrada en vigencia de esta última.

Por ello solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular saludo atentamente.-

Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN:

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Vice Gobernadora Mónica Urquiza y por su intermedio a las Sras. Y Srs. Legisladores Provinciales, a los efectos de solicitar la Derogación del Título Primero del impuesto del Hecho y Base Imponible de la parte Especial del Libro Segundo de la Ley Provincial N° 1075 a partir de la entrada en vigencia de esta última.

Es fundamental e imperiosa la necesidad de conformar una mesa en conjunto con este cuerpo deliberativo apelando al diálogo Político y retrotraer lo solicitado, teniendo en cuenta que afecta directamente a los municipios de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande.

Asimismo solicitamos el tratamiento del Asunto 35/23 que se encuentra en comisión, apelando al dialogo y comprendiendo el daño económico que significaría para los tres Municipios.

Sin más, saludo con mi más atenta consideración.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia